

ra la enajenación de un solar de la propiedad municipal situado en la calle General Yagüe, de dicha localidad, ofrece adquirir el mismo en las condiciones fijadas en el pliego correspondiente, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 10 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—11.097-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado en calles que se citan.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado en calles Gabriel Gombao, Movera, Los Angeles, Isla de Hierro, Tenerife, Las Palmas, Gil Tarín, Jalón, Jiloca y Castellar, Lasierra Furroy; primer tramo (entre Sancho Ramírez y Adrados), por el precio tipo, en baja de 643.388,46 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto

en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 12.868 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y en Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 1970, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calles Gabriel Gombao, Movera, Los Angeles, Isla de Hierro, Tenerife, Las Palmas, Gil Tarín, Jalón, Jiloca y otras, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Ernesto García Arilla. 7.272-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

SORIA

Don Carlos Sobrino Lafuente, Juez de Primera Instancia de Burgo de Osma y su partido y por prórroga de jurisdicción de este Juzgado y su partido,

Hago saber: Que habiendo cesado en el cargo de Procurador de los Tribunales don Enrique Solaesa Guarro, mayor de edad, casado, vecino de Soria, Marqués de Vadillo, 8, y habiendo solicitado la devolución de la fianza que en su día constituyó para el ejercicio de dicho cargo, se hace saber por medio del presente dicho cese, a fin de que en el término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Soria a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta.—El Juez, Carlos Sobrino Lafuente.—El Secretario, P. P., Félix Chamorro Postigo.—3.031-D.

VILLANUEVA DE LA SERENA

Don Alfredo García-Tenorio Bejarano, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y a instancia de don Felipe Sánchez López, Procurador de los Tribunales, que tuvo su ejercicio en este partido, se sigue expediente sobre devolución de fianza constituida por el mismo para garantizar las responsabilidades civiles en el ejercicio de su cargo y de los gastos judiciales, por haber cesado en sus actividades profesionales.

OTROS ANUNCIOS

Lo que se hace saber para que en el término de seis meses puedan formularse contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes, bajo apercibimiento a los que pudieran formular tales reclamaciones de devolver al solicitante el depósito correspondiente.

Dado en Villanueva de la Serena a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Alfredo García-Tenorio Bejarano.—El Secretario.—1.142-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Aduanas

Hacienda pública una instancia de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona solicitando el establecimiento de un depósito franco en dicho puerto

Suscrita por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona, se ha recibido en la Dirección General de Aduanas instancia de fecha 5 de septiembre de 1970 en la que solicita concesión a su favor para el establecimiento de un Depósito Franco en aquel puerto.

Proyecta su instalación, en principio, en una superficie de 2.540 metros cuadrados en el muelle del puerto de Tarragona, denominado «Paralelo al de Costa», que podría ampliarse a la totalidad de dicho muelle, con un total de 11.000 metros cuadrados, añadiendo que en caso de que en su día la Junta del Puerto tuviera dificultad para proporcionar superficies para futuras ampliaciones, dispone de un ofrecimiento de 10.000 metros cuadrados en la zona del polígono industrial con posible comunicación por ferrocarril y carretera.

Basa la petición en la conveniencia de dotar de este servicio al puerto de Tarragona por su creciente actividad importadora de materias primas y utillaje para las industrias que de entidad y número notables se han instalado y se instalarán en aquella capital, así como en el movimiento exportador tradicional del puerto, también en aumento, alcanzando sus beneficios a toda la zona de influencia del mismo, que comprende a la región y comarcas interiores de Lérida y Aragón, de intensa actividad comercial, industrial y agrícola.

Lo que se publica para conocimiento general, cumplimentando lo dispuesto en el artículo séptimo de las Ordenanzas de Aduanas, a fin de que en el plazo de un mes puedan formularse los escritos de reclamación o apoyo que se estimen pertinentes ante este Centro directivo (Sección Ordenanzas, expediente 72/70) por las Entidades o personas a quienes afecte o interese dicha petición.

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El Director general, Víctor Castro.

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Relación núm. 7

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución o renovación del resguardo ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados, y sus importes adjudicados al Estado si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Fecha			Número de entrada	Número de registro	Nombre del imponente	Pesetas
D.	M.	A.				
<i>Necesario sin interés</i>						
20	2	1940	42.518	25.776	Ayuntamiento de Almería	3.804,20
10	5	1940	45.566	25.817	Secretario Juzgado Instrucción núm. 2	1.000,—
28	6	1940	45.524	25.837	Bautista Pérez Galiana	625,—
28	6	1940	45.596	25.839	Diego Pastor Ferrón	625,—
21	8	1940	45.627	25.859	Eduardo Morcillo Almansa	795,84
21	8	1940	45.628	25.860	El mismo	800,64
21	8	1940	45.629	25.861	El mismo	807,84
21	8	1940	45.630	25.862	El mismo	800,64
21	8	1940	45.631	25.863	El mismo	800,64
21	8	1940	45.632	25.864	El mismo	791,04
21	8	1940	45.633	25.865	El mismo	793,24
4	9	1940	45.644	25.875	Juan Diego Sánchez Tamayo	779,80
20	9	1940	45.652	25.882	Salvador Martín de Villodres	500,—
21	9	1940	45.654	25.883	Ginés Navarro Campillo	585,—
30	12	1940	45.723	25.950	Aurelio López Orihuela	1.500,—
21	5	1941	45.783	26.076	Juan García Valdecasas	500,—
21	5	1941	45.784	26.077	Juzgado Primera Instancia e Instrucción de Cuevas ...	26.142,30
9	6	1941	45.798	26.088	Agustín Fernández Fernández	1.000,—
14	6	1941	45.734 d	26.094 d	Bernardo Martínez González	7.425,10
28	8	1941	45.871	26.161	Antonio José Belmonte Sáez	600,—
11	8	1941	45.883	26.173	José María Donoso	2.220,—
10	9	1941	45.898	26.188	«Romero Hermanos, S. A.»	1.485,—
21	10	1941	45.953	26.943	Cristóbal Sánchez Navarro	962,25
27	10	1941	45.959	26.948	Alfredo Viciano López	512,—
28	1	1941	42.120	25.518	Desbloqueo, importe reducido	3.520,10
28	1	1941	42.282	25.568	Lo mismo	2.000,—
28	1	1941	42.309	25.590	Lo mismo	2.500,—
28	1	1941	42.148	25.524	Lo mismo	1.125,—
28	1	1941	42.172	25.532	Lo mismo	1.580,—
28	1	1941	42.251 b	25.559 b	Lo mismo	1.369,16
28	1	1941	42.251	25.559	Lo mismo	4.032,45
28	1	1941	42.252	25.560	Lo mismo	922,—
28	1	1941	42.260	25.567	Lo mismo	600,—
28	1	1941	42.263	25.569	Lo mismo	5.760,—
28	1	1941	42.265	25.571	Lo mismo	600,—
28	1	1941	42.266	25.572	Lo mismo	600,—
28	1	1941	42.267	25.573	Lo mismo	600,—
28	1	1941	42.268	25.574	Lo mismo	600,—
28	1	1941	42.269	25.575	Lo mismo	7.858,85
28	1	1941	42.282	25.577	Lo mismo	2.945,80
28	1	1941	42.304	25.585	Lo mismo	3.171,50
28	1	1941	42.327	25.607	Lo mismo	1.240,62
28	1	1941	42.329	25.609	Lo mismo	1.227,56
28	1	1942	42.331	25.611	Lo mismo	697,—
28	1	1942	42.330	25.610	Lo mismo	673,92
28	1	1942	42.362	25.642	Lo mismo	500,—
28	1	1942	42.363	25.643	Lo mismo	1.652,19
28	1	1942	42.368	25.647	Lo mismo	1.852,12
28	1	1942	42.369	25.648	Lo mismo	812,67
28	1	1942	42.374	25.653	Lo mismo	738,78
10	2	1942	46.055	27.013	Miguel Bañón Bañón	534,52
10	2	1942	46.056	27.014	El mismo	534,52
10	2	1942	46.057	27.015	El mismo	534,52
10	2	1942	46.058	27.016	El mismo	534,52
30	3	1942	45.548	25.803	Secretario Juzgado de Instrucción número 2	1.500,—
13	5	1942	45.578	25.815	Juzgado de Primera Instancia	863,41
6	7	1942	45.643	25.594	Vicente de los Ríos Blanes	1.200,—
18	9	1942	45.679	25.622	Secretario Juzgado de Primera Instancia núm. 1	892,55
26	9	1942	45.695	25.634	Baltasar López Ortega	1.000,—
18	12	1942	45.767	25.667	Beatriz Blesa Rodríguez	750,—
30	12	1942	45.784	25.683	Modesto Martínez Abad	534,—
9	4	1943	45.885	25.744	Secretario Juzgado de Primera Instancia núm. 2	500,—
26	8	1943	46.112	25.919	Presidente Colegio de Aduanas	15.000,—
11	9	1943	46.131	25.923	Presidente Colegio de Aduanas de Almería	5.000,—
19	2	1944	46.282	26.084	Secretario Juzgado núm. 2 de Almería	1.000,—
4	4	1944	46.330	26.117	Samuel Luchsinger	513,—
5	10	1944	46.543	26.171	Alonso Peregrín Pérez	3.114,20
24	4	1945	46.740	26.295	Domingo Serrano Tolosa	2.500,—
11	5	1945	46.763	26.304	Recaudador de Hacienda zona de Cuevas	1.200,—
15	6	1945	46.799	26.331	Fernando Romero Bretones	1.575,—
4	7	1945	46.827	26.343	Juzgado Primera Instancia e Instrucción de Cuevas ...	1.983,52
13	7	1945	46.842	26.353	Antonio Martínez González	3.333,30
2	8	1945	46.873	26.376	Carlos Tortosa Juan	6.250,—
24	8	1945	46.900	26.364	Secretario Juzgado de Instrucción núm. 2	3.220,50
15	10	1945	47.086	26.543	Juzgado Primera Instancia de Canjáyar	509,—
30	10	1945	47.112	26.560	Nicasio Pérez Galdó	859,87
14	11	1945	47.189	26.624	Secretario Juzgado de Primera Instancia núm. 2	1.828,56
20	12	1945	47.720	26.670	Marmolera Alicantina	1.105,20
8	1	1946	47.283	26.677	Aniceto Sánchez Medina	1.500,—
22	1	1946	47.308	26.686	Secretario Juzgado Primera Instancia de Canjáyar	2.000,—
22	1	1946	47.343	26.706	Secretario Juzgado Primera Instancia núm. 2	2.000,—
29	5	1946	47.843	26.808	Francisco Ortiz Sánchez	799,46
17	7	1946	47.927	26.267	«Anónima Alsina Graells»	9.000,—
8	10	1946	48.131	26.341	José Jiménez Pérez	500,—
21	10	1946	48.052	26.536	Secretario Juzgado Instrucción núm. 2 de Almería	2.000,—
16	11	1946	48.078	26.367	José Plaza Cruz	500,—
16	11	1946	48.079	26.368	Francisco Ubeda	500,—
16	11	1946	48.080	26.369	José Ibáñez Guirado	500,—

Fecha			Número de entrada	Número de registro	Nombre del imponente	Pesetas
D.	M.	A.				
18	11	1946	48.082	26.570	Manuel Puertas Leal	500.—
21	11	1946	48.085	26.372	Juan Montoya Martín	2.052.67
16	12	1946	48.152	26.426	Comunidad Regantes Fuentegüa	969.54
13	1	1947	48.178	26.447	Secretario Juzgado de Instrucción núm. 1	1.000.—
16	4	1947	48.282	26.525	Santiago Frías Jiménez	1.159.82
16	4	1947	48.283	26.526	El mismo	1.245.75
20	5	1947	48.352	26.587	Secretario Juzgado de Instrucción de Berja	1.567.20
24	6	1947	48.410	26.632	Julián Mateo Abad	964.08
27	6	1947	48.413	26.633	Antonio Góngora Zamora	13.545.—
12	7	1947	48.467	26.554	Recaudador de Cuevas	2.612.56
31	7	1947	48.488	26.702	Ramón Nache Guzmán	1.562.39
31	7	1947	48.489	26.703	El mismo	624.15
12	8	1947	48.521	26.751	Domingo Navarrete Fernández	1.500.—
3	9	1947	48.550	26.752	Ramón Nache Guzmán	4.116.—
10	9	1947	48.561	26.753	Pedro Sánchez Bravo	1.200.—
29	9	1947	48.601	26.793	El mismo	4.500.—
4	10	1947	48.603	26.795	Luis Martínez Martínez	1.341.25
6	10	1947	48.608	26.798	José Rubio Sácz	1.074.—
25	11	1947	48.684	26.845	Antonio Fernández Caparrós	1.824.10
2	12	1947	48.697	26.849	Recaudador zona Gérgal	1.054.83
14	1	1948	48.756	26.893	Juan Ramón González	5.000.—
28	1	1948	48.769	26.903	Amador Baños Fernández	2.500.—
29	1	1948	48.771	26.905	José Fernández Sánchez	2.400.—
14	2	1948	48.791	26.919	Ayuntamiento de Alboloduy	3.040.—
24	2	1948	48.803	26.930	Juan Fuentes Flores	1.292.25
28	4	1948	48.683	27.090	Jerónimo Tara Martínez	694.90
30	4	1948	48.688	27.096	Francisco Hernández Arqueros	766.50
1	5	1948	48.695	27.102	Secretario Juzgado de Instrucción núm. 1	528.65
18	5	1948	48.737	27.140	Sara Santiago Rodríguez	500.—
2	6	1948	48.766	27.161	Secretario Juzgado de Instrucción de Canjáyar	500.—
3	7	1948	48.851	27.226	Julián Mateo Abán	967.39
8	7	1948	48.852	27.227	Secretario Juzgado de Instrucción núm. 2	11.120.50
8	7	1948	48.853	27.228	El mismo	21.912.60
12	7	1948	48.858	27.233	Juan Fuentes Flores	500.—
17	7	1948	48.864	27.235	Eduardo López Sánchez	3.878.—
7	8	1948	48.905	27.261	Juan Fuentes Flores	4.977.—
27	8	1948	48.927	27.272	Francisco Cortés Salvador	1.000.—
30	8	1948	48.927 b	27.273 b	Secretario Juzgado de Instrucción núm. 1	2.000.—
4	9	1948	48.938	27.279	Luis Payán Salvador	500.—
29	9	1948	48.976	27.312	Joaquín Miranda Soriano	2.200.—
15	10	1948	48.993	27.320	José Escribano Criado	1.179.—
17	11	1948	49.034	27.353	Secretario Juzgado de Instrucción núm. 2	600.—
31	12	1948	49.095	27.401	Sociedad «María del Mar»	643.25
18	3	1949	49.173	27.459	Secretario Juzgado de Instrucción de Canjáyar	2.200.—
6	4	1949	49.203	27.487	Miguel Fernández Parra	600.—
23	4	1949	49.235	27.514	Félix Jiménez Domene	600.—
29	4	1949	49.241	27.516	Bienvenido Espinar Rodríguez	1.501.—
13	5	1949	49.256	27.524	Ismael Ysuardo Sangai	1.500.—
7	6	1949	49.284	27.539	Ayuntamiento de Alboloduy	1.440.—
7	7	1949	49.335	27.583	Henry Helle	5.000.—
7	7	1949	49.336	27.584	El mismo	10.000.—
18	8	1949	49.376	27.614	José García Martínez	600.—
19	8	1949	49.377	27.615	Matías Sánchez Viudez	1.500.—
2	9	1949	49.390	27.625	Manuel Ruiz Nieto	600.—
30	9	1949	49.411	27.644	Luis Navarrete Aznar	600.—
28	10	1949	49.443	27.671	Antonio Caldeano Fernández	600.—
5	11	1949	49.462	27.688	Francisco Molina Hernández	600.—
9	11	1949	49.470	27.696	Vicente Gómez Sánchez	600.—
14	11	1949	49.487	27.711	José Rodríguez Galindo	600.—
26	11	1949	49.510 b	27.731 b	Antonio Martín Rivera	600.—
14	12	1949	49.539	27.754	Ramón Iglesias Muñoz	600.—
30	12	1949	49.561	27.789	Sociedad «María del Mar»	310.30
30	1	1950	49.647	27.840	Pedro Enriquez Martínez	5.000.—
13	2	1950	49.666	27.851	Miguel Fernández Manzano	600.—
25	2	1950	49.636	27.868	Antonio Fernández Caparrós	2.687.94
13	3	1950	49.715	27.891	Juan Navarro Jumilla	600.—
15	3	1950	49.724	27.897	Alcalde Ayuntamiento de Almería	10.914.49
3	4	1950	49.746	27.910	Eduardo Panza Pérez	600.—
18	4	1950	49.774	27.929	Bartolomé Fernández Parra	600.—
20	4	1950	49.782	27.936	Juan Herreras Morenate	600.—
23	5	1950	49.832	27.979	Serafin Cabrera Sedano	600.—
10	6	1950	49.830	27.992	Antonio García Ramos	600.—
13	6	1950	49.835	27.997	Luis Martínez Asensio	600.—
13	6	1950	49.836	27.998	Francisco Jiménez Rienda	600.—
14	6	1950	49.861	28.093	Manuel Rubio Melgares	600.—
22	6	1950	49.875	27.017	Antonio Fernández Caparrós	6.426.23
27	7	1950	49.899	27.041	Antonio Manuel García Pérez	600.—
29	7	1950	49.902	27.044	Ayuntamiento de Berja	720.—
11	8	1950	49.912	27.054	Antonio Pozo Romero	1.300.—
22	8	1950	49.992	27.064	Manuel Alonso Moreno	600.—
30	8	1950	49.928	27.069	Victoria López Martínez	1.000.—
31	8	1950	49.930	27.071	Ayuntamiento de Alboloduy	720.—
7	9	1950	49.941	27.079	José Jiménez García	600.—
12	9	1950	49.949	27.086	Secretario Juzgado número 2	3.051.80
10	10	1950	49.988	27.118	Amador Martínez Valdés	873.35
20	10	1950	49.998	27.128	José Ruiz Invernón	2.000.—
8	11	1950	50.029	27.156	Ricardo Tarazona Gálvez	1.000.—
15	11	1950	50.048	27.172	Recaudador de Berja	1.859.71
17	11	1950	50.052	27.177	Fausto Martínez Ibarra	16.920.44
22	11	1950	50.056	27.180	Enrique Villalobos Torres	2.000.—
27	11	1950	50.066	27.189	Antonio González García	12.665.30

Fecha			Número de entrada	Número de registro	Nombre del imponente	Pesetas
D.	M.	A.				
29	11	1950	50.069	27.192	José Ruiz Escoriza	6.900,—
7	12	1950	50.087	27.206	Secretario Juzgado número 2	3.000,—
7	12	1950	50.088	27.207	El mismo	1.326,46
16	12	1950	50.099	27.216	Andrés Pérez López	2.000,—
22	12	1950	50.118	27.234	Julio Aguilera Ros	2.000,—
22	12	1950	50.120	27.236	Juan Valverde Aloza	1.000,—
22	12	1950	50.123	27.239	Amancio Pérez Bernabé	1.000,—
23	12	1950	50.126	27.242	Indalecio López López	1.000,—
23	12	1950	50.128	27.244	María Barón Pérez	1.000,—
23	12	1950	50.129	27.245	José Oliver Portera	954,79
30	12	1950	50.150	27.265	Sociedad Minera «María del Mar»	891,30
Total						425.032,39

Relación núm. 9.—Provisionales para subastas

14	11	1940	45.697	25.926	José Alemán García	933,81
28	1	1942	42.372	25.651	Desbloqueo, importe reducido	162,50
12	6	1945	46.810	26.339	Manuel Vargas Noguera	2.000,—
9	10	1945	47.004	26.460	Antonio Sáez Sánchez	1.000,—
			47.005	26.461	El mismo	1.000,—
			47.006	26.462	El mismo	1.000,—
			47.007	26.463	El mismo	1.000,—
			47.008	26.464	El mismo	1.000,—
			47.009	26.465	El mismo	1.000,—
			47.010	26.466	El mismo	1.000,—
			47.011	26.467	Luis Sierra García	1.000,—
			47.012	26.468	El mismo	1.000,—
			47.013	26.469	El mismo	1.000,—
			47.014	26.470	El mismo	1.000,—
10	10	1945	47.048	26.505	Juan Peregrin Zurano	1.000,—
			47.049	26.506	El mismo	1.000,—
			47.083	26.540	El mismo	1.000,—
12	11	1945	47.158	26.597	El mismo	1.000,—
			47.159	26.598	El mismo	1.000,—
			47.161	26.600	Luis Sierra García	1.000,—
			47.163	26.602	El mismo	1.000,—
			47.164	26.603	El mismo	1.000,—
1	9	1947	48.547	26.749	Hidroeléctrica del Chorro	491,50
16	6	1948	48.807	27.192	La misma	53,05
2	7	1948	49.332	27.580	Matías Sánchez Viudez	1.500,—
25	2	1950	49.687	27.869	«Industrial Salineras, S. A.»	28.230,99
Total						52.371,85

Relación núm. 10.—Necesarios con interés

2	4	1940	45.555	25.805	Miguel García Romera	28,—
27	9	1930	45.655	25.885	Pedro Asensio Fernández	540,—
Total						568,—

Almería, 28 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda, José Ocaña Gerardo.—6.074-E.

VIGO

Tesorería

Extraviados los resguardos de los depósitos en metálico constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos por la Empresa «Moreira y Compañía, S. A.», bajo fechas 26 de agosto de 1960 y 19 de junio de 1962, con los números 392 de entrada y 11.756 de registro el primero, y 1.020 de entrada y 12.287 de registro el segundo, por las cantidades de 15.264 y 19.090,53 pesetas, respectivamente, se hace público por el presente anuncio, que transcurridos dos meses a partir de la fecha de esta publicación se acordará su anulación y la expedición de duplicados de ambos resguardos.

Vigo, 21 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—3.100-D.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Terence Charles Gainer, con último domicilio conocido en Calviá, Serralta número 14, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de diciembre de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 195/70, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 12 de noviembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—6.365-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a André Hirsch, Louis Constant Brique, Daniel Roger Samuel Vuille (alias, «Bille»), Gilbert Alexandre Grandi, Marcel Alfred Glarner, Isaac Co-

hen, Evelyn Hirsch Maurice François Lledo, Ernest Antoine García, André Gastón, Vicent Rico, Anastase Constantin Georopoulos, Ana María Piret Urosa, Cristian Serge Hysobios, Jean de Tournay (alias, «Mariolle»), Charles Claude Veron, Amelito Milazzo, Castello, Small y Paul, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Gibera, Niza, Madrid y Torremolinos, inculcados en el expediente número 103 de 1969, instruido por tráfico de estupefacientes, mercancía valorada en 45.600.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 14 de diciembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en rela-

ción con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 13 de noviembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—6.407-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a David William Mimbu, que usaba el nombre de Jonathan Hiroshi Nomiyana, cuyo último domicilio conocido era en «Villa Sueña» del Duque, proximidades del «Hotel Torremora», en Torremolinos, inculcado en el expediente número 21 de 1970, instruido por aprehensión de estupefacientes.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 14 de diciembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 14 de noviembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—6.406-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cr. 42 911/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV Derivación a E. T. número 6061 (Enher-Villafranca I) y su estación transformadora en el término municipal de Villafranca del Panadés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 390 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 494.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407.

Barcelona, 29 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—11.121-C.

A los efectos previstos en el artículo 6.º del Reglamento del Servicio Público de Suministro de Gas de 27 de enero de 1956 se abre información pública sobre el siguiente gasoducto para el transporte de gas natural.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Objeto y características: Instalación de un gasoducto Barcelona-Tarrasa, de 300 milímetros de diámetro interior, para el

transporte de gas natural a 12 kilogramos por centímetro cuadrado de presión, pero previsto para 40 kilogramos por centímetro cuadrado, con una longitud total de 29,5 kilómetros, alimentado desde la red de transporte de «Gas Natural, S. A.», a través de una cámara reguladora instalada en Sardanyola, afectando los términos municipales de Barcelona, Montcada, Sardanyola, Santa María de Barberá, Sabadell y Tarrasa.

Presupuesto: 94.000.000 de pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional, con algunos aparatos de control y medida de importación.

Se solicita autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 9 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—11.127-C.

HUESCA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «La Hidro-Eléctrica, Sociedad Anónima», Calle de Zaragoza, 15, Huesca.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a finca rural «Torre Valmediana», de don Antonio Malo Aurin.

Características: Línea eléctrica a 10 KV., con cable aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados s., sobre postes de madera de nueve metros, en un recorrido 1,556 kilómetros, que alimentará una E. T. de 50 KVA.

Presupuesto: 162.694 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 5 de noviembre de 1970.—El Delegado.—3.068-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «La Hidro-Eléctrica, Sociedad Anónima», Calle de Zaragoza, 15, Huesca.

Finalidad: Reforzar la red de distribución actual en la zona Torralba de Aragón-Granén.

Características: Línea eléctrica a 10 KV., con cable de aluminio-acero de 131,6 milímetros cuadrados s., sobre postes de cemento de 16, 17, 18 y 20 metros, en un recorrido de 12,410 kilómetros.

Presupuesto: 3.083.906 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 7 de noviembre de 1970.—El Delegado.—3.076-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «La Hidro-Eléctrica, Sociedad Anónima», Calle de Zaragoza, 15, Huesca.

Finalidad: Toma de corriente para S. E. T. Torre-Ciudad (obras).

Características: Instalación una S. E. T. de conexión.

Presupuesto: 97.150 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 7 de noviembre de 1970.—El Delegado.—3.077-D.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 1.891, R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Objeto: Suministro de energía eléctrica a la fábrica de piensos de la Cooperativa Agrícola y Ganadera del Pirineo en Tremp, con línea 25 KV. a E. T. «Pirineo».

Origen de la línea: Apoyo número 13 línea a E. T. «Gasolinera».

Final de la línea: E. T. «Pirineo».

Términos municipales a que afecta: Talarn y Tremp.

Cruzamientos C. T. N.: Línea telefónica.

Ayuntamiento Talarn: Comunales.

Ayuntamiento Tremp: Comunales.

Tensión de servicio en KV: 25.

Longitud en kilómetros: 0,676.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 27,87 milímetros cuadrados aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. «Pirineo».

Emplazamiento: Término municipal de Tremp.

Tipo: Interior, 1. Transformador de 250 kVA. de 25/0,38 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 13 de octubre de 1970.—El Delegado provincial accidental, Eduardo Mías Navés.—11 086-C.

MADRID

Instalaciones eléctricas

A efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización para la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica: L-302.

Peticionario: «Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de la Oca, 120.

Línea eléctrica de doble circuito a 45 KV., con conductores de aluminio-acero de 181,7 milímetros cuadrados de sección total, sobre aisladores en cadena y apoyos metálicos. Su recorrido, de 0,265 kilómetros, tendrá su origen en la línea de igual tensión Villaverde-Getafe (apoyo número 14) a la subestación Cerro de los Ángeles, y su final en las instalaciones de AZMA, todo ello en término municipal de Getafe.

Presupuesto: 226.012,34 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en estas oficinas, Sagasta, 14, Madrid-4, dentro del plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 7 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.—11.143-C.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Instalación eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: TA. 99/70.

Solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea eléctrica de alta tensión, de doble circuito, desde la subestación de Lalín al polígono industrial de Botos.

Características: La línea será a 20 KV., de 3.719 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón pretensado, de 14 metros de longitud, con conductor de aluminio-aceero tipo «LAC 80/6 UNESA», de 91,50 milímetros cuadrados de sección, siendo la separación entre conductores de 1,5 metros, aisladores de cadena completos y crucetas metálicas.

Presupuesto estimado: 710.870 pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en aquella zona.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966.

Pontevedra, 5 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—3.086-D.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.587.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 71 metros, para suministro a la nueva estación transformadora «Cámara Arrocería» número 2, de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Amposta.

Presupuesto: 209.500 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (Rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 8 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—11.084-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.522.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 16 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 350 metros, para suministro a la E. T. «Borrás», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Vilavertr.

Presupuesto: 223.650 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (Rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 19 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—11.083-C.

ZARAGOZA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Saltos Unidos del Jalón, Sociedad Anónima», Avenida de Madrid, número 123, Zaragoza.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica a 45 KV. entre Gallur (Zaragoza) y Agreda (Soria) con objeto de mejorar el servicio en las comarcas de Borja-Agreda y Almazán.

Características: Tensión, 45 KV.; longitud, 52.256 metros.

Presupuesto: 18.801.175 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa de la instalación y declaración de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.—3.087-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

PALENCIA

Instalación de nueva industria

Peticionario: Don Nicolás Ibáñez González.

Objeto de la petición: Instalación molino piensos uso público.

Localidad de emplazamiento: Fuentes de Nava.

Capital: 110.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palencia, 11 de noviembre de 1970.—El Ingeniero-Jefe Provincial, Jesús Aguirre Martínez.—3.673-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación de molinos

Peticionario: Don Luis Alonso Groba.

Localidad: Salgosa-Tomiño.

Objeto petición: Instalación molino.

Capital: 40.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 12 de noviembre de 1970.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—3.675-B.

*

Peticionario: Don Manuel Ibáñez Berdúlez.

Localidad: Ginzo-Puenteareas

Objeto petición: Instalar molino triturador piensos.

Capital: 16.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 11 de noviembre de 1970.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—3.674-B.

ZAMORA

Nueva industria

Peticionario: Don Telesforo Romero Rivas.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.

Localidad del emplazamiento: Torres del Carrizal.

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que consideren oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Zamora, 12 de noviembre de 1970.—El Jefe provincial, Luis Peñalosa Ramos.—3.676-B.

Delegaciones Provinciales

LEÓN

Sección Ganadera

Nueva industria

Peticionario: «Lecherías del Noroeste, Sociedad Anónima».

Localidad: Trobajo del Cerecedo.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de leche en polvo. Segunda fase: Sección pasterización de leche.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por cuadruplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días en estas oficinas los escritos que estimen pertinentes.

León, 13 de noviembre de 1970.—El Jefe de la Sección Ganadera.—3.702-4.

MINISTERIO DE COMERCIO

Instituto Español de Moneda Extranjera

Depósitos de pesetas y de divisas existentes en las Cajas de este Instituto Español de Moneda Extranjera procedentes de nuestras Delegaciones de Fronteras, que por haber dejado sus dueños transcurrir el plazo de veinte años sin ejercitar su derecho de propiedad, se consideraran comprendidos en las disposiciones del Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y a los efectos de presunción de abandono y que se expresan a continuación, a fin de que sus titulares o causahabientes puedan formular por escrito a este Organismo, dentro del plazo de tres meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, las reclamaciones que estimen oportunas, antes de que dichos bienes pasen a ser propiedad del Estado.

Número	Nombre y apellidos	Pesetas	Número	Nombre y apellidos	Pesetas
<i>Delegación en el Aeropuerto de Barajas</i>					
14.188	Saturio Angel Regidor	140,00	14.750	Fernando Ocaranza	750,00
14.201	Domingo Gonzalez	85,00	14.768	Karlene Pim	98,45
14.203	José Muñoz Alcover	76,00	14.793	Francisco Carnelli	500,00
14.214	Hernando Leao	285,00	14.823	Israel E. Behar	250,00
14.217	Alfredo A. Bahrens	285,00	14.827	E. F. Mihre	119,00
14.218	Nicole M.ª Bernard	5,00	14.842	Dorvalina Rodriguez	175,00
14.246	Leycester M. L. Shir	70,00	14.853	Basil Joseph Supett	300,00
14.249	Thetis M. R. Spalek	175,00	14.868	Maria G. Almeida	119,00
14.264	Eisaro van Pei	458,75	14.833	Rosset Philip	800,00
14.266	Ramon Puigsefagut	50,00	14.839	Federico A. Da'a	50,00
14.269	Kazimir Jurasyuki	200,00	14.889	Tcharedtian Hihran	1.174,84
14.282	Duvivier Olga Julian	539,00	14.901	C. M. W. Zuur	275,00
14.350	Antonio Fernandez	20,00	14.904	Miguel Pérez Rubio	190,00
14.363	José A. Ruelles	65,00	14.909	Carlos Blank	1,328,00
14.370	Enrique Traviesa	90,00	14.935	Pablo E. Cortes	101,00
14.401	Joseph H. Essaye	350,00	14.968	Albert N. Greighon	200,00
14.402	Karl Willy Hamner	61,00	15.039	Gubbey	180,00
14.406	Alberto Urbietz Elizgaray	325,85	15.044	Stanley J. Reilly	86,00
14.440	James S. W. Waterford	229,00	15.077	H. Wouters	100,00
14.450	Charles Bausillon	190,00	15.066	Victor Winniger	300,00
14.459	William A. Jolen Carrest	440,00	15.072	Martin Röttger	140,00
14.609	Trocenite Fernandez	75,00	15.077	Alice Wolohan	84,00
14.637	Thomas E. Boycott	135,00	15.080	Rudolf Vaden	110,00
14.639	Dino Levi de Veali	4,000,00	15.084	José María Fabregat	254,85
14.645	Charles H. Pritchard	150,00	15.100	Genevieve van Hove	130,00
14.653	Eduard Darrion	115,00	15.121	Jwisniewski	395,00
14.661	H. Victor Luyden	140,00	15.142	Miguel Miró	1.500,00
14.671	Robert Gilly	110,00	<i>Delegación en el «Lusitania Express»</i>		
14.681	Felippe H. Carpenter Ferreira	275,00	16.450	Campanelli Nicola	200,00
14.691	M. Paniztre	100,00	16.471	Beatriz Confi	350,00
14.708	Alberto L. Roig	86,00	13.828	Roger Matalon	500,00
14.723	Charles Vander Elst	25,00	16.585	Joaquin Jubert	1.200,00
14.741	Ceferino Sanchez	240,00	13.953	Fernando Martinez	100,00
14.746	Marjorie W. Swin	75,00			

Depósitos de divisas existentes en la Caja M. E. del I. E. M. E.

Número del depósito	Nombre	Clase de divisa	Importe	Número del depósito	Nombre	Clase de divisa	Importe
164	Agustin Segura Oller	Bolivares	20,00	203	José Ramirez Arqués	Pesos argentinos	2,50
169	Enrique Ortega Magadán	Pesos uruguayos	6,00	204	Fidel Diez Garcia	Soles	50,00
177	Miguel Ortin Gonzalez	Pesos argentinos	0,55		Fidel Diez Garcia	Bolivares	10,00
182	Adela López	Pesos argentinos	0,55		Fidel Diez Garcia	Escudos chilenos	1,62
194	Antonio Fernandez Puente	Escudos chilenos	1,02	207	Bruno Juan de Llanos	Libras esterlinas	3,50
195	Agustin Garcia Picanol	Escudos chilenos	0,71	208	Hanna Solomonng de Llanos	Libra esterlinas	2,00
200	Julio Jiménez Llorenç	Pesos argentinos	0,30	213	Juan Jimenez Vargas	Coronas danesas	105,00
202	Damián Leal Ormaechea	Escudos chilenos	0,30				

Madrid, 15 de octubre de 1970.—El Director general adjunto.—5.702-E.

BANCO DE ESPAÑA

- 23.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de octubre de 1947; por la suma de treinta y cuatro millones de pesetas.
 22.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de noviembre de 1948; por la suma de treinta y dos millones setecientas mil pesetas.
 21.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de noviembre de 1949; por la suma de treinta y un millones setecientas cincuenta mil pesetas.
 20.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de diciembre de 1950; por la suma de cincuenta y tres millones trescientas mil pesetas.
 19.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1951; por la suma de sesenta y cuatro millones cuatrocientas noventa mil pesetas.
 18.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1952; por la suma de sesenta y seis millones setecientas cincuenta mil pesetas.
 17.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1953; por la suma de cincuenta y cinco millones trescientas cincuenta mil pesetas.
 16.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1954; por la suma de cincuenta y tres millones cien mil pesetas.
 15.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1955; por la suma de sesenta y seis millones setecientas sesenta mil pesetas.
 14.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1956; por la suma de sesenta y tres millones setecientas noventa mil pesetas.
 13.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1957; por la suma de sesenta millones seiscientos treinta mil pesetas.
 12.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1958 por la suma de setenta y dos millones de pesetas.

Debiendo acomodarse la amortización a los lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este semestre, que vencerá el 31 de diciembre próximo, como se indica en el cuadro siguiente:

Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de octubre de 1947

Serles	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	172	43.000	43.000.000	20	5.000	5.000.000	1.720.000	6.720.000
B	228	45.600	228.000.000	25	5.000	25.000.000	9.120.000	34.120.000
C	188	1.504	37.600.000	29	160	4.000.000	1.504.000	5.504.000
	588	90.104	308.600.000	65	10.160	34.000.000	12.344.000	46.344.000

Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de noviembre de 1948

A	201	60.300*	60.300.000	19	5.700	5.700.000	2.412.000	8.112.000
B	270	54.000	270.000.000	26	5.200	26.000.000	10.800.000	36.800.000
C	216	432	10.800.000	23	40	1.000.000	432.000	1.432.000
	687	114.732	341.100.000	65	10.940	32.700.000	13.644.000	46.344.000

Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de noviembre de 1949

A	235	47.000	47.000.000	20	4.000	4.000.000	1.880.000	5.880.000
B	226	56.500	282.500.000	19	4.750	23.750.000	11.300.000	35.050.000
C	235	1.880	47.000.000	20	160	4.000.000	1.880.000	5.880.000
	696	105.380	376.500.000	59	8.910	31.750.000	15.060.000	46.810.000

Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de diciembre de 1950

A	352	88.000	88.000.000	27	6.750	6.750.000	3.520.000	10.270.000
B	256	116.480	582.400.000	19	8.645	43.225.000	23.296.000	66.521.000
C	254	1.778	44.450.000	19	133	3.325.000	1.778.000	5.103.000
	862	206.258	714.850.000	65	15.528	53.300.000	28.594.000	81.894.000

Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de julio de 1951

A	445	111.250	111.250.000	33	8.250	8.250.000	4.450.000	12.700.000
B	413	149.506	747.530.000	29	10.496	52.490.000	29.901.200	82.391.200
C	234	2.340	58.500.000	15	160	3.750.000	2.342.000	6.092.000
	1.092	263.096	917.280.000	77	18.898	64.490.000	36.693.200	101.183.200

Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1952

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	411	143.850	143.850.000	25	8.750	8.750.000	5.754.000	14.504.000
B	447	178.800	894.000.000	27	10.800	54.000.000	35.760.000	89.760.000
C	286	2.860	71.500.000	16	160	4.000.000	2.860.000	6.860.000
	1.144	325.510	1.109.350.000	68	19.710	66.750.000	44.374.000	111.124.000

Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1953

A	B	C	Total
487	121.750	121.750.000	27
418	167.200	836.000.000	23
246	1.968	49.200.000	13
1.151	290.918	1.006.950.000	63
			16.054
			55.350.000
			40.278.000
			95.628.000

Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1954

A	B	C	Total
513	128.250	128.250.000	26
440	176.000	880.000.000	22
259	2.072	51.800.000	13
1.212	306.322	1.060.050.000	61
			15.404
			53.100.000
			42.402.000
			95.502.000

Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1955

A	B	C	Total
417	183.480	183.480.000	19
417	226.848	1.134.240.000	20
312	3.120	78.000.000	16
1.146	413.448	1.395.720.000	55
			19.400
			66.760.000
			55.820.800
			122.580.800

Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1956

A	B	C	Total
436	191.840	191.840.000	19
436	237.184	1.185.920.000	19
327	3.270	81.750.000	15
1.199	432.294	1.459.510.000	53
			18.246
			63.790.000
			58.380.400
			122.170.400

Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1957

A	B	C	Total
454	199.760	199.760.000	18
454	246.976	1.234.880.000	18
342	3.420	85.500.000	15
1.250	450.156	1.520.140.000	51
			17.862
			60.630.000
			60.805.600
			121.435.600

Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1958

A	B	C	Total
912	228.000	228.000.000	32
668	334.000	1.670.000.000	24
225	4.500	112.500.000	8
1.805	566.500	2.010.500.000	64
			20.160
			72.000.000
			80.420.000
			152.420.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en este Banco el día 10 de diciembre próximo, a las diez en punto de la mañana, y los presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo además una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de las Cédulas a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco para su comprobación por los interesados las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—6.339-E.

Extraviado resguardo de depósito número 414.433, de pesetas nominales 50.000, en Perpetua 4 por 100 Interior, emisión 1930, a favor de María Auxiliadora Gutiérrez de León Sotelo, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de octubre de 1970.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—11.236-C.

Extraviado resguardo de depósito número A. 422.453, de pesetas nominales 15.000, en acciones «Electricista Toledana», a favor de María de la Concepción de Montoya y Grondona, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—3.726-5.

BANCO ATLANTICO

Extraviado resguardo 15.710/111, comprensivo de 64 acciones «Cía. Telefónica Nacional de España», emisión 7 noviembre 1968, procedente de suscripción a favor de doña Pilar Gómez Amechazurra, se expedirá duplicado según previenen los artículos 4.º y 42 del Reglamento, si no se notifica reclamación de tercero en plazo de un mes, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de noviembre de 1970.—11.216-C.

BANCO ATLANTICO

Extraviados resguardos 12.172/111 y 15.512/111, comprensivos de 28 y 3 acciones de «Hidroeléctrica Ibérica, S. A.», respectivamente, procedentes de compra a favor de doña Paula Concepción Balsa de Sainz y doña Ana Sainz Balsa, se expedirá resguardos duplicados, según previenen los artículos 4.º y 42 del Reglamento, si no se notifica reclamación de tercero en plazo de un mes, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de noviembre de 1970.—11.217-C.

BANCO HERRERO

Ampliación de capital con cargo a la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

Habiendo padecido error en el anuncio publicado en relación con este aumento de capital, se rectifica por la presente nota, en el sentido de que la condición segunda deberá quedar redactada en la forma siguiente:

«2.ª Estas nuevas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas, en la proporción de una nueva por cada ocho de las antiguas que posean.»

Oviedo, 21 de noviembre de 1970.—11.332-C.

BANCO DE BILBAO

Relación de saldos que, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, quedarán en presunción de abandono durante el año 1971, en las oficinas del Banco de Bilbao que a continuación se citan:

	Pesetas
PROVINCIA DE BADAJOS	
<i>Badajoz</i>	
D. Vicente Rodríguez Rodríguez	243,38
PROVINCIA DE BURGOS	
<i>Aranda de Duero</i>	
D.ª Ezequiela Delgado Beltrán...	253,45
D. José García García	270,29
D. Sixto Marina Peñaalba	217,17
D. Celedonio García Miguel	222,07
D. Pedro Vicente Carrasco	200,34
D. José Caballero Mairal	427,40
PROVINCIA DE CÁDIZ	
<i>Jerez de la Frontera</i>	
D. Salvador Albarrán Perriáñez	516,95
D. José de la Barrera Sotomar	633,08
D. Manuel Benitez Caro	226,30
D. Juan de la Chica Salado	362,13
D. Fernando Fernández Gutiérrez	222,05
D. Eusebio Huertas Rodríguez	246,40
D. Benito Jiménez Pintaño	635,08
D. José León Carranza y Gómez	892,56
D. Carlos, Jaime y Fernando Martel Cinamond	799,08
D. Antonio Molinillo Portales	396,55
D. Francisco Reina Ragel	295,05
D. Cristóbal Reyes Castillo	580,57
D. Antonio Villagrán Beato	314,58
D. Andrés Villanueva Saenz	200,88
D.ª Carmen Pastor de Zubiria	301,69
D. José María Ruiz Romero	592,79
D. Juan Salas Vega	285,56
D. Jesús Ageo Arriaga	253,70
D. José E. Díez Hidalgo	610,02
D. Luis Escuin Nicoláu	857,06
D. Francisco García Santos	3.161,85
D. Pedro Gutiérrez de Quijano	262,75
D.ª María C. López de Carrizosa	542,34
D. Alonso Orellana Puerto	507,72
D. José Peñalver Núñez	5.840,06
D.ª Francisca de los Ríos Montero	4.696,76
D. Manuel Romero Benitez	4.814,66
D. Félix Tejada Mayo	477,51
D.ª María Fernández Moreno	727,14
D. José Pérez Llamas	641,87
D. Esteban Pruaño Veja	366,14
D. Manuel González de la Peña y Alonso Fernández	332,55
<i>San Fernando</i>	
D. Nemesio Sordo García	403,90
PROVINCIA DE GRANADA	
<i>Granada</i>	
D.ª Encarnación Herrera Medina	358,69
D. Francisco Nievas Muñoz	585,85
D. Juan Ariza de la Rosa	620,78
D.ª María Dolores Osorio Sánchez	736,76
PROVINCIA DE LAS PALMAS	
<i>Santa María de Guía de Gran Canaria</i>	
D. Raimundo González Aguiar	243,23
D. José Flores Suárez	641,13
PROVINCIA DE VALLADOLID	
<i>Valladolid</i>	
D. Juan Fernández Martínez	274,20
D. Tomás Lozano Sainz	356,67
D. Francisco Muñoz Quevedo	653,03
D.ª Felisa Pascual Roldán	335,66
D. Mariano Rodríguez Cossío	309,70
D. Cosme Lavín Arakuze	217,04
PROVINCIA DE ZAMORA	
<i>Zamora</i>	
D. Marcelino Fernández González	214,67

	Pesetas
D.ª Pilar Lobo Lobo	382,79
D. Ceferino García Pérez y doña Valentina García Rodríguez, indistintamente	255,59
D. Lázaro Rodríguez Hernández	227,98
D. Antolin Vara Casado	314,44
D. Alfonso Jambrina Perdígón y doña Concha Sastre Hernández, indistintamente	340,88
D. Cornelio Miguel Sánchez	239,19
D. Fernando González Vega y doña Salvadora Río Gago	318,68
PROVINCIA DE ZARAGOZA	
<i>Zaragoza</i>	
D. Manuel Fraile Checa	221,38
D. José Pérez Prades y doña Dolores Marqués	496,56
D. Luis Solanas Solanas	245,97
D. Tomás Solanas Solanas	245,97
D.ª Mercedes Solanas Solanas	368,97

Madrid, 17 de noviembre de 1970.—Banco de Bilbao. Dirección General. Madrid.—El Subdirector de Servicios, Jacobo López-Rúa.—11.133-C.

MARTINEZ COLOMER, S. A. MARCOL, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 49 de los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo a cuenta de los beneficios del presente ejercicio, con arreglo al siguiente detalle:

Acciones series A, B y C: Nominal, 125 pesetas; impuesto, 18,75; líquido, 106,25 pesetas.

El expresado dividendo se hará efectivo a partir del día 14 de noviembre de 1970 y contra el cupón número 4 de las acciones de esta Sociedad, en el domicilio social y en los Bancos Central y de Valencia.

Valencia, 26 de octubre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Moreno.—3.173-D.

VASCONGADA DE CORDELERIA E HILATURAS, S. A. (VASCOPIL, S. A.)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Víctor Pradera, número 3, 2.º, Bilbao, el próximo día 11 de diciembre, a las once de la mañana, para tratar del siguiente

Orden del día

Ampliación del capital social y subsiguiente modificación de los Estatutos.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 12 de diciembre, a las doce de la mañana.

Bilbao, 17 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—3.172-D.

PEDRO ALVAREZ, S. A. DE PRODUCTOS QUIMICOS

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria a celebrar en Barcelona en el domicilio social, calle Hipólito Lázaro, 10, bajos, el día 10 de diciembre próximo, a las once horas de la

mañana, en primera convocatoria, o al siguiente día a la misma hora, en el mismo domicilio, en su caso, de segunda convocatoria, al objeto de que delibere y decida sobre los extremos del siguiente orden del día:

1.º Cambio de domicilio de la Compañía desde la calle de Hipólito Lázaro, 10, de Barcelona, a rambla de Cataluña, 81, cuarto.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, 11.240-C.

INDUSTRIAS ARROCERAS DEL EBRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, a las once horas del día 14 del próximo mes de diciembre (o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria) para discutir y aprobar en su caso la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio; nombramiento de Consejero, designar censores de cuentas para el ejercicio actual, ruegos y preguntas.

Aldea-Tortosa a 9 de noviembre 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vicente Falgaás.—11.223-C.

ARROCERIAS REUNIDAS DE PEGO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social a las once horas del día 13 del próximo mes de diciembre (o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria), para discutir y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio; nombramiento de Consejero; designar censores de cuentas para el ejercicio actual; ruegos y preguntas.

Pego a 9 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vicente Falgas.—11.228-C.

HORMIGONES VASCOS, S. A.

Se acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Rafael Salgado, 11, en primera convocatoria, el día 10 de diciembre de 1970, a las trece horas, y en segunda convocatoria, el día 11 en idéntico lugar y a la misma hora, para conocer del siguiente orden del día:

1. Propuesta de ampliación del capital social.
2. Modificación de los artículos de los estatutos sociales relativos al capital social.
3. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 17 de noviembre de 1970.—11.210-C.

HOTELES COSTA DORADA, S. A.

Conforme determina el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 12 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen del balance al día de la fecha.
- 2.º Disolución de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de liquidadores de la Sociedad.
- 4.º Designación de persona para otorgar la correspondiente escritura que proceda.

Vinaroz a 13 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, 11.221-C.

VALLEHERMOSO, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la facultad concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 1 de junio de 1970, ha acordado lo siguiente:

Aumentar el capital social de la Entidad en 156.363.000 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 312.728 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, núms. 3.127.258 al 3.439.983, ambas inclusive.

Los actuales accionistas tendrán derecho preferente en la suscripción de dichas acciones, a razón de una acción nueva por cada 10 antiguas, números 1 al 3.127.257, que posean, pudiendo ejercitar dicho derecho durante el plazo comprendido entre el 7 de diciembre de 1970 y el 7 de enero de 1971, ambos inclusive, justificando su condición de accionista mediante la entrega del cupón número 35 de las acciones, el cual quedará anulado a todo otro efecto.

Las acciones se emiten a la par, libres de gastos para el suscriptor, y su importe deberá desembolsarse totalmente en el acto de la suscripción en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central y Popular Español.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales desde el día 1 de enero de 1971.

Las acciones que durante el plazo indicado no sean suscritas por los accionistas quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que estime oportuno.

Pago a cuenta del dividendo 1969:

El Consejo de Administración ha acordado pagar a cuenta del dividendo del ejercicio 1970 un 4,5 por 100, libre de impuestos, que se abonará, a partir del día 2 de enero de 1971, en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central y Popular Español, utilizándose para el mismo el cupón número 36 de las acciones números 1 al 2.835.457.

La cantidad líquida a percibir por cada acción será la siguiente:

1.º Acciones números 1 al 2.573.871, que corresponden a los títulos emitidos con anterioridad al año 1970, 22,50 pesetas por acción.

2.º Acciones núms. 2.573.872 al 2.835.457, correspondientes a la emisión de 8 de junio de 1970, procedentes del primer canje de bonos convertibles, emisión 18 de abril de 1969, y que, de acuerdo con las condiciones de las emisiones, empezaron a disfrutar de los beneficios sociales a partir del 1 de julio del corriente año, 11,25 pesetas por acción.

3.º El cupón número 36 de las acciones números 2.835.458 al 3.127.257, correspondientes a las dos ampliaciones de capital de 9 de junio y a la de 19 de octubre de 1970, que, de acuerdo con las condiciones de las emisiones, no comenzarán a participar en los beneficios sociales hasta el 1 de enero de 1971, se considerará anulado a todos los efectos.

Madrid, 16 de noviembre de 1970.—El Consejero Secretario, Carlos Díaz y Díaz, 3.705-5.

MIÑON, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo Directivo convoca a Junta general ordinaria para el día 12 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, plaza mayor, número 7, 1.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Aplicación del resultado.

Renovación parcial estatutaria del Consejo Directivo.

Designación de los accionistas censores de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Valladolid, 13 de noviembre de 1970.—El Consejo Directivo.—3.161-D.

GESFONDO, S. A.

Aviso de extravío

Se comunica el extravío del certificado número 28.736 de Nuvofondo, por 59 participaciones, a nombre de don Tomás Jiménez Fernández.

Si en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación, no se notifica reclamación, se procederá a la expedición de un duplicado.

Madrid, 17 de noviembre de 1970.—11.141-C.

FABRICAS Y URBANIZACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, el día 17 de diciembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de resultados y su consiguiente aplicación, correspondiente al ejercicio de 1969-1970.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 10 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, 11.135-C.

OBRAS Y GRANITOS DEL BUBAL, S. A.

(O. G. B. S. A.)

Junta general extraordinaria de accionistas

En uso de la facultad otorgada al Presidente del Consejo de Administración, por acuerdo unánime del mismo en su sesión de 2 de julio de 1970, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día dieciocho de diciembre próximo y hora de once de la mañana en el domicilio social, con arreglo a lo siguiente

Orden del día

1.º Examen de aquellos extremos que señala el artículo 14 de los Estatutos sociales, en especial la gestión social.

2.º Examen y aprobación de las cuentas y balance del ejercicio anterior.

3.º Resolución sobre distribución de beneficios.

4.º Acuerdo sobre confirmación de las designaciones de Consejeros efectuadas por el Consejo de Administración para cubrir las vacantes o elección de nuevos Consejeros.

5.º Acuerdo sobre desembolso del 50 por 100 del capital de las acciones de la serie B.

6.º Elección de señores accionistas censores de cuentas.

7.º Aprobación del acta de esta Junta.

Orense, 10 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo.—Visto bueno: El Presidente del Consejo.—11.220-C.

CALCULO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 14 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los artículos 5 y 11 de los Estatutos sociales.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los titulares de acciones inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación, como mínimo, a su celebración.

Madrid, 13 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.330-C.

INDUSTRIAS METALICAS ANDALUZAS, S. A.

(I. M. A. S. A.)

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle de Santas Patronas, 24, en Sevilla, en primera convocatoria, el próximo día 10 de diciembre, y en segunda, el día 11 de diciembre.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta del día 20 de junio de 1970.
- 2.º Examen de la situación financiera de la Sociedad y medidas a adoptar en consecuencia.
- 3.º Lectura y aprobación del acta del día.

Sevilla, 23 de noviembre de 1970.—11.324-C.

MEY & RODERO, S. A.

Se convoca a todos los socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 11 del próximo diciembre, en el domicilio social, Alcalá, 105, a las siete y siete y media de la tarde, en primera y segunda convocatoria.

El orden del día será:

- I. Examen del balance al 31 de noviembre de 1970.
- II. Informe del Consejo de Administración.
- III. Propuestas y soluciones sobre el futuro de la Sociedad.
- IV. Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Díez de Ulzurrun.—11.323-C.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS AUSONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, el día 10 del próximo mes de diciembre, a las dieciséis treinta horas, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el siguiente día 11 a las diecisiete horas, ambas en el local social de la calle de San Antonio, 21, bajos, de la ciudad de Vich, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

- 1.º Emisión de obligaciones hipotecarias.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los consiguientes acuerdos y desarrollar en lo menester los que se adopten en relación con los mismos; y
- 3.º Designación de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre derecho asistencia a las Juntas generales.

Vich, 18 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Soler Aymerich.—11.314-C.

SEID, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social a las diecinueve horas del día 15 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 16, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 30 de junio de 1970.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de los cargos directivos de la Sociedad.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para actuar en el ejercicio de 1970-1971.
- 5.º Renovación estatutaria de señores Consejeros.
- 6.º Delegaciones pertinentes para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tendrán derecho de asistir a la citada Junta general los señores accionistas que hayan dado cumplimiento a cuanto se dispone en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 19 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Bruna de Quixano.—11.316-C.

VIAJES TOURINGCLUB, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar el día 15 de diciembre de 1970, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Garibay, número 18 (bajo), de la ciudad de San Sebastián, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificaciones estatutarias del artículo número 22 de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Cambio de domicilio social de San Sebastián a Barcelona.
- 4.º Ampliación de capital de 5.000.000 de pesetas a 7.000.000 de pesetas.

San Sebastián, 19 de noviembre de 1970. El Consejo de Administración.—11.333-C.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones serie C

A partir del día 1 de diciembre próximo se hará efectivo el cupón número 32 de las obligaciones serie C de esta Sociedad con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	16,875
Impuesto	4,050
Líquido	12,825

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.227-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

El día 15 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, tendrán lugar en el domicilio de esta Sociedad, calle de Covarrubias, 1, los sorteos de amortización de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», correspondientes a las emisiones que se indican a continuación:

- Emisión de 1 de julio de 1950, 20 sorteo.
- Emisión de 15 de diciembre de 1962, serie C, 7.º sorteo.
- Emisión de 9 de julio de 1963, serie D, 7.º sorteo.

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Secretario.—11.212-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerto del Sol, 13.